

## **Análisis de los factores de personalidad relacionados con el Bullying: el perfil conformista y sus posibles formas de violencia en el aula**

Fco. Javier de Santiago Herrero (\*) - M<sup>a</sup> Montfragüe García Mateos (\*\*) - Rafael Antonio Salas Muriel (\*) - Carlota Beatriz Cabeza Peribáñez (\*\*\*) - Sarah Iriome Pérez Armas (\*) - María Rastrojo Gómez (\*) - Jennifer Álvarez Benito (\*)

[desantiago@usal.es](mailto:desantiago@usal.es)

[rsalas@usal.es](mailto:rsalas@usal.es)

(\*) Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca (USAL). España.

(\*\*) Facultad de Educación. Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA). España.

(\*\*\*) Facultad de Psicología. Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA). España.

### ***Resumen***

Se presentan los resultados de un estudio que pone de manifiesto la relación entre el perfil de personalidad *Conformista* y su forma característica de llevar a cabo actos violentos en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. Para ello se ha utilizado la prueba de valoración MACI y el Cuestionario de Sadismo y Criminalidad (CSyC). Se pretende observar cuáles son los comportamientos típicos de este grupo de población adolescente para contribuir en el diseño de intervenciones específicas en la reducción del Bullying escolar cada vez más presente en el entorno escolar. Igualmente se destaca la importancia de desarrollar programas de prevención primaria centrados en este campo intentando equipararlos al mismo nivel de importancia que el resto de programas escolares en cuanto a la prevención de conductas disruptivas en la línea de que “prevenir es educar”. Por último, desde los resultados de nuestro trabajo, confirmamos el incremento notable de la incidencia del trastorno compulsivo en la línea presentada en los estudios anteriores.

**Palabras clave:** Conformismo, Bullying, Intervención escolar, Prevención Primaria, Programas de prevención, Trastorno Compulsivo, Conducta disruptiva.

# **Analysis of the personality factors related to Bullying: the conformist profile and their possible forms of violence in the classroom**

## *Abstract*

Presents the results of a study that shows the relationship between the conformist personality profile and its characteristic form to carry out violent acts in a sample of students in Secondary Education. This has been used MACI assessment test and the questionnaire of sadism and criminality (CSyC). Intends to observe which are the typical behaviors of this group of adolescent to contribute in the design of specific interventions in the reduction of Bullying in the school environment. Also emphasizes the importance of developing primary prevention programs focused on this field trying to equate them at the same level of importance as the rest of school programs in the prevention of disruptive behavior in the line that "preparing is to educate". Finally, from the results of our work, we confirmed the remarkable increase in the incidence of obsessive compulsive disorder in the line being put forward in previous studies.

**Key words:** Conformism, Bullying, School Intervention, Primary Prevention, Programs of prevention, Compulsive Disorder, Disruptive behavior

## *Introducción*

La violencia en el aula es uno de los factores negativos más influyentes en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje generando bajos resultados escolares que repercuten también en el entorno social (César del Picchia, 2005).

El *Bullying*, *Matonismo* o *Acoso Escolar* hace referencia a situaciones, generalmente persistentes, de maltrato entre escolares que suele incluir tanto el maltrato físico (agresiones, robos) como maltrato emocional (insultos, amenazas, presiones, humillaciones) que se vislumbran en la marginación o aislamiento.

Igualmente, hay que tener en cuenta la actuación individual o grupal del agresor/es, tanto de sexo masculino como femenino pues, en general, Orte, Ballester, Touza, Ferrà y March (2000) observan que la situación más común, respecto a situaciones de agresión e intimidación, es la actuación individual o grupal sobre una única víctima independientemente del sexo. Si bien, como apunta Crick & Croteper, las

mujeres usan mas la agresión relacional y los hombres la violencia física. Desde otra perspectiva, Cerezo (2006) considera que el *Bullying* emerge dentro de un contexto social en el que la estructura del grupo es fundamental, tanto para el sentimiento de pertenencia como para el desarrollo social y afectivo de sus componentes, y en el que la actuación del alumno *rechazado* o *impopular* juega un papel fundamental por ser objeto del *Bullying* o *Acoso*.

Pero, ¿Por qué se mantienen las conductas de los alumnos acosadores? Voltaire (1776) destacaba que vivimos bajo el imperio de dos leyes. Por un lado, las leyes naturales persistentes a lo largo de todos los tiempos las cuales sustentan una justicia que se ha grabado en la humanidad y, por otro, lado las leyes políticas hechas para orientar las necesidades presentes. En este sentido, el *Bullying* no se puede concebir como algo natural, una moda o una forma de ser de los adolescentes, pues desde esta visión se fomenta la incidencia de personalidades psicopáticas adaptadas. Según la *Teoría de la Coacción* (Patterson, 1988) es posible que los docentes estén cayendo en lo que este autor denominó *Trampa del Reforzamiento Negativo* según la cual el niño obtiene su fin cuando el progenitor cede ante su rabieta premiándole con aquello que pide desde este tipo de conductas disruptivas. De esta manera, el progenitor consigue un beneficio a corto plazo (fin de la rabieta) pero el niño aprende que cada vez que quiere algo sólo debe repetirla y mantenerla para, de este modo, acabar con la paciencia del otro y conseguir su premio o refuerzo. Este mismo hecho puede observarse con los profesores dentro del aula.

Cabría preguntarse entonces qué tipologías diferenciales existen de acoso y qué relación guardan con los patrones de personalidad existentes en los adolescentes escolarizados. Para esta línea de trabajo se ha tenido en cuenta la combinación de criterios racionales, empíricos y factoriales para la evaluación de la personalidad desde el modelo integrador de Theodore Millon (1993, 1998, 2004). Este autor aúna la psicopatología, los trastornos de personalidad, su propia teoría y el tratamiento psicológico entendiendo el trastorno mental como resultado de una disfunción de la capacidad de la personalidad para enfrentarse a la capacidades de la vida (Millon y Davis, 1998) y encontrándose muy cercano en sus planteamientos a la concepción biopsicosocial de la enfermedad propuesto por Engel en 1977. Hemos de destacar, no obstante, que estas líneas teóricas difieren ligeramente de las sustentadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el CIE-10 así como de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) a través del DSM-IV-TR.

Por todo ello se considera fundamental la intervención no sólo con el alumno, sino también con los padres y docentes y que, quizás, la insuficiente toma de medidas por parte de los agentes educativos respecto a la victimización en el entorno escolar puede estar mediatizada por la falta de conocimiento en cuanto a su interpretación y valoración (Orte y March, 1996, 1999). En este sentido, nuestra investigación ha tenido en cuenta esta situación pretendiendo ser exhaustiva y rigurosa en la descripción y análisis del proceso de victimización dentro del aula.

En definitiva, esta investigación se sustenta en el modelo de evaluación de Millon para establecer correspondencias entre los patrones de personalidad y las posibles formas de infligir daño que, por desgracia, existen en el repertorio humano.

### ***Objetivos***

La presente investigación pretende observar los diferentes tipos de personalidad adolescente y las manifestaciones, formas y tipologías fantasmáticas de sadismo como posible factor de riesgo del Bullying escolar.

### ***Participantes***

Se cuenta con una muestra total de 67 casos extraídos en un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria de Salamanca (España) balanceando la muestra con 50 casos válidos (25 sujetos de género femenino y 25 de género masculino) de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años.

### ***Método***

Para la evaluación de características de personalidad y síndromes clínicos se aplicó el *Inventario Clínico para adolescentes de Millon* (MACI).

Se han evaluado igualmente las diferentes fantasías sádicas respecto a las acciones violentas de unas personas sobre otras mediante el *Cuestionario de Sadismo y Criminalidad: C.S.yC.* (De Santiago, De la Fuente, Salas, García, Trigo y Cabeza, 2013) donde se plantea una situación ficticia de homicidio a fin de que el sujeto responda de la forma con la cual lo llevaría a cabo. Dicho test cuenta con una elevada consistencia interna (Alpha de Cronbach = .86).

Para el análisis estadístico de los datos se ha utilizado el paquete informático SPSS.20 comprobando la relación entre personalidad y fantasías sádicas a través del estadístico X-Cuadrado y Residuos Tipificados Corregidos.

## ***Resultados***

Del análisis de datos se ha observado que:

1. Del perfil de personalidad obtenido a través del MACI se comprueba que *el Conformista* es quien mayor representación obtiene en la muestra de análisis (30% de los sujetos).
2. Presencia de una alta frecuencia del Trastorno Compulsivo
3. Respecto a las fantasías referidas a su forma de proceder para infligir daño a otra/s persona/s se obtiene, en el caso del perfil *Conformista*, una media de 50,73 y una desviación típica de 7,91 para todo el grupo de sujetos que puntúan alto en dicho perfil traduciéndose este dato en un nivel medio de Violencia Expresada.
4. Desde el análisis cualitativo del perfil *Conformista* se observa que preferirían, al elegir el modus operandi de un crimen ficticio, una tipología especial caracterizaría por:
  - Preferencia por víctimas de género masculino entre 21 y 60 años.
  - Preferencia por víctimas que residan solas y que no exista victimización previa sobre ellas.
  - Crimen realizado sin cómplices, cuidadosamente y con un seguimiento premeditado.
  - Preferencia por las armas blancas y con un grado de ensañamiento suficiente para provocar la muerte de la víctima, de manera rápida y sin dolor.
  - Duración del ataque justa para llevar a cabo el crimen.
  - Sin intimidación previa a la víctima.
  - Inmovilización como forma de control.
  - Sin dejar indicios, ni coger ningún tipo de trofeo.
  - Abandonando el cuerpo en el lugar del crimen.

## ***Conclusiones y Discusión***

Podemos observar que los adolescentes son predominantemente *formales, eficientes, respetuosos y conscientes de las normas. Tienden a contener las emociones y son muy controlados prefiriendo un estilo de vida ordenado y planificado que evite las situaciones imprevistas o inesperadas.* En general, podríamos decir que son resistentes a los cambios.

Por otro lado y de acuerdo con nuestras expectativas, el estudio nos ha permitido comprobar que los individuos que conforman el perfil conformista son eficaces, eficientes y efectivos a la hora de fantasear respecto a la realización de un acto violento sin orientación especial por la edad de su posible víctima. Tienden a preferir, sobre el papel, un estilo de violencia rápida, realizada con el menor daño posible y dirigido hacia la muerte de la víctima de forma rápida, es decir, eficiente y con el menor riesgo para el agresor y con el menor ensañamiento para la víctima.

Por último, apreciamos al igual que Canals, Hernández-Martínez, Volta y Cosi (2013) la alta frecuencia del Trastorno Compulsivo ya desde la adolescencia.

## ***Significación científica de este trabajo***

Consideramos que nuestro estudio puede mostrar un estilo de violencia fantasmática presente en los adolescentes que puede orientar la intervención del *Bullying* escolar. Conocer, en la línea de intervención de Cerezo (2001) la forma de actuación del agresor sobre su posible víctima puede servir como estrategia positiva en la mediación educativa entre agresor y agredido. En esta línea, al igual que hoy en día se enseña y se imparte educación sexual sobre el uso de métodos anticonceptivos, también podrían tener cabida programas y protocolos de intervención destinados a cortar de raíz los casos de acoso escolar.

Para ello, desde las características diferenciales de personalidad podremos en un futuro diseñar planes de actuación que recojan la variedad de comportamientos y conductas que día a día tienen lugar en nuestros centros de enseñanza.

### **Referencias Bibliográficas**

- American Psychiatric Association (APA) (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (4ª. ed.) (DSM-IV-TR). Barcelona: Masson.
- Avilés, J. Mª. (2002). Bullying y género. En Mª I. Monjas (Coord.) *Jornadas sobre habilidades sociales*. Valladolid.
- Canals, J., Hernández-Martínez, C., Voltas, N. y Cosi S. (2013). Socio-demographic and psychopathological risk factors in obsessive-compulsive disorder: Epidemiologic study of school population. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13, 118-126.
- Cerezo, F. (2001). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares. El Bullying. En F. Méndez, J. Espada, y M. Orgilés (Ed.): *Terapia psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares*. Madrid: Pirámide.
- César del Picchia, R. A. (2005). Prática de violência entre pares: o bullying nas escolas. *Revista Iberoamericana*, 37, 93-102.
- Crick, N. R., & Grotpeter, J. K. (1995). Relational aggression, gender, and social-psychological adjustment. *Child Development*, 66, 710-722.
- De Santiago, De la Fuente, Salas, García-Mateos, Trigo y Cabeza (2013). *Cuestionario de Sadismo y Criminalidad (CSyC)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Díaz-Sibaja, M (2005). Trastornos del comportamiento perturbador: Trastorno negativista desafiante y trastorno disocial. En M. Comeche y M. Vallejo *Manual de terapia de conducta en la infancia*. Madrid: Dykinson.
- Engel, G. L. (1977). The need for a new medical model: A challenge for biomedicine. *Science*, 196, 129-136.
- García, X., Pérez, A., y Nebot, M. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar en los adolescentes de Barcelona. *Gaceta Sanitaria*, 24, 103-108.
- Millon, T. (1993). *Manual of Millon Adolescent Clinical Inventory*. Minneapolis: National Computer System.
- Millon, T. (2004). *MACI: Inventario Clínico para Adolescentes de Millon*. Madrid: TEA (adaptación española realizada por G. Aguirre).

- Millon, T. y Davis, R. (1998). *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV*. Barcelona: Masson.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1992). *Clasificación internacional de las enfermedades mentales* (10ª. ed.) (CIE-10). Madrid: OMS.
- Orte, C. (1999). Actitudes de los profesores hacia la intimidación. En J. L. Recio y O. Rodríguez (Eds.). *Conducta antisocial, violencia y drogas en la escuela*. Madrid: Agencia Antidroga.
- Orte, C., Ballester, L., Touza, C., Ferrà, P. y March, M. X. (2000). Bullying and peer aggression in the Balearic Islands (Spain). En *Victimization of children and Youth: an International Conference*. Durham: New Hampshire.
- Orte, C. y March, M. X. (1996). *El conocimiento de la problemática de la inadaptación social entre el profesorado de la Educación Secundaria de Mallorca* (Curso 1995-1996). Palma de Mallorca: Mimeo.
- Patterson, G. R. y Dishion, T. J. (1988). Multilevel family process models: Traits, interactions and relationships. En R. Hinde y J. Stevenson-Hinde (Eds.), *Relationships within families: Mutual influences*. Oxford: Clarendon Press.
- Voltaire, F.M. (1776) Comentario sobre el libro de los delitos y de las penas por un abogado de provincias. En C. Beccaria (2011) *De los delitos y las penas*. Madrid: Alianza Editorial.